12 DE NOV. DE 2021	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL EL COLEGIO CUNDINAMARCA jprmpalcolegio@cendoj.ramajudicial.gov.co **ESTADO CIVIL VIRTUAL.**

ESTADO NRO. 2021-0102

PROCESO		NRO.		DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Providencia
EJECUTIVO		2021-0227		HECTOR JULIO MORENO RODRIGUEZ	D.F.M.H. – N.Y.M.R. – M.E.M.H.	11 NOV 2021	PDF
REST. INMUEBE		2020-0142		ABELARDO PERICO REYES	CARLOS ENRIQUE MARQUEZ MANOSALVA	11 NOV 2021	PDF PDF
REST. INMUEBLE		2020-0186		DORA EMILIA HERRERA DE LOPEZ	EVER RODRIGO LEAL VILLAMIL	11 NOV 2021	PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes, de los autos anteriormente anotados, se fija VIRTUALMENTE de conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 04 de Junio del año 2020. "… **Artículo 9.** *Notificación por estado y traslados*. Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. …"

HUGO HERNAN MOYANO RODRÍGUEZ
Secretario